



## 41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

### REGLAMENTO ESPECÍFICO DE TENIS DE MESA

#### Descripción de la actividad

Se disputará la competición en individuales y dobles masculinos y femeninos.

Dependiendo del número de participantes se formarán grupos de 5 o 4 jugadores.

La primera jornada se disputará íntegramente la competición de individuales, en grupos de 5 o 4 jugadores todos contra todos pasando al cuadro final los dos primeros de cada grupo.

La segunda Jornada comenzará con la disputa de la fase final de la competición de individuales, cuartos de final, semifinales y final.

Terminado el torneo de individuales comenzará el torneo de dobles, grupos de 5 o 4 parejas todos contra todos, clasificándose al cuadro final las 2 primeras parejas de cada grupo, para la disputa de los cuartos de final, semifinal y final.

Todos los encuentros serán al mejor de 3 sets de 11 puntos.

1/2

#### Inscripción

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

#### Categorías

Prebenjamín	2018-2017
Benjamín	2016-2015
Alevín	2014-2013
Infantil	2012-2011
Cadete	2010-2009
Juvenil	2008- 2006
Absoluta	A partir del 2005

**Lugar:** a determinar



## AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/lopd/rat.pdf](http://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf)